



OFICIO N° 084/31/2025
Valparaíso, 9 de enero de 2025

La **COMISIÓN DE DESARROLLO SOCIAL, SUPERACIÓN DE LA POBREZA Y PLANIFICACIÓN**, presidida por la H. diputada señora Marlene Pérez Cartes, acordó oficiar por su intermedio al subsecretario del Interior, en su calidad de presidente del Comité de Ayudas Tempranas, con el propósito de manifestarle su preocupación por los cambios anunciados por el gobierno, en diciembre de 2024, respecto a la reducción en un 50%, en muchos casos, y la eliminación en otros del bono de acogida que se entrega a las familias damnificadas por el mega incendio que afectó en febrero de 2024 a varias comunas de la región de Valparaíso, especialmente Viña del Mar; y, relacionado con lo anterior, solicitarle explique los fundamentos de dicha medida.

Dios guarde a US.

JUAN CARLOS HERRERA INFANTE
Abogado Secretario de la Comisión

**SEÑORA
CAROLINA TOHÁ MORALES
MINISTRA DEL INTERIOR Y SEGURIDAD PÚBLICA
PRESENTE**

Comisión de Desarrollo Social, Superación de la Pobreza y Planificación
(32) 2505052 mrequena@congreso.cl



Firmado electrónicamente

<https://extranet.camara.cl/verificardoc>

Código de verificación: F5B92B1EC565B459